

# SEMANARIO

## DE AGRICULTURA Y ARTES

DIRIGIDO Á LOS PÁRROCOS

*Del Jueves 25 de Marzo de 1802.*

*Continúan las lecciones de agricultura.*

### Artículo IV.

**D**e los *inxertos*. Hay cinco modos de *inxertar*, á saber, de *puga*, de *corona*, de *ahorcaperro*, de *escudete* y de *canutillo*. Al *inxerto* de *puga* lo llaman algunos á *mesa*, y otros de *pie de cabra*; pero todo es un mismo modo de *inxerir*, con la diferencia de hacer al tronco ó *masto* que se *inxerta* á *pie de cabra* un corte de boquilla de flauta; y como en el de *puga* queda el corte llano, por eso lo llaman á *mesa*: yo siempre lo llamaré *inxerto de puga* para que me entiendas.

Cogidas las varillas en el mismo dia que has de *inxertar*, ó puestas en tierra, si se cogen antes, labras todas las *pugas* que te atrevas á *inxertar* en el dia <sup>1</sup>, dexando igual el corte de una parte y de otra, y á manera de *cuña*, que por el canto que quede hácia afuera ha de ser mas ancha, y ha de conservar la corteza, que se dexará igual y unida con la del tronco *inxertado*: el corte que se haga á la *puga* será como una *onza* de largo: cada *puga* ó varilla tendrá tres yemas ó bo-

to-

<sup>1</sup> Mejor nos parece que se labre cada una al momento de *inxerirla*.

tones, y el mas baxo estará recto sobre la corteza de la varilla que baxe hasta su punta. Así dispuestas las pondrás en una cazuela ó vasija á la sombra, y tomarás la sierra, si son gruesos los *bortes* ó troncos que se van á inxertar, y si fueren delgados se pueden cortar con una buena hoz: se iguala y alisa el corte con herramientas de inxerir que corten bien, y con un escoplo delgado se hace la hendidura; luego se mete otro que se dexa en medio de dicha hendidura para poder introducir á placer la puga, quedando esta corteza con corteza con el árbol inxertado, por la parte anterior, que es por donde se comunica la savia.<sup>1</sup> Luego lo liarás con una mimbre, cuerda ó *beta* de cañamo, y cubrirás el corte con un poco de arcilla bien adobada<sup>2</sup> para que no impidan las aguas, el sol ó los insectos el que prendan. Si puedes pon los inxertos ó pugas hacia oriente ó mediodia, porque tengo experimentado que se hacen mas robustos, y que resisten mejor á los vientos y uracanes.

*Inxerto de corona.* Este se hace en la primavera, y solo en los árboles de mucho cuerpo y de madera y corteza muy gorda. Dispon que un carpintero te corte los árboles que quieras inxerir, y que dexé limpios los cortes con una hacha bien afilada; luego tomarás las varillas que hayas de inxerir dexando á cada una tres yemas ó bonetillos, y por lo mas grueso les harás un corte como el de una pluma, con la diferencia de que en la parte superior, esto es, hácia las yemas, le quede un poco de asiento que penetre hasta la tercera parte del grueso de la puga: hecho esto, tomarás un hierro ó cuñita, y la meterás entre la corteza y la madera del árbol que vás á inxertar, y volviéndola á sacar, meterás, en el hueco que dexé, la espiga preparada, de manera que quede asentado el corte horizontal de la tercera parte del grueso de la puga sobre la madera del tronco cortado, y

<sup>1</sup> Mas facil es abrir la hendidura con la punta de una nabaja ó podadera corva, y antes de sacarla de ella introducir la púa, ó sacarla, al mismo tiempo que ésta se va introduciendo.

<sup>2</sup> La arcilla se mezcla con igual cantidad de boñiga y se amasa bien: mejor es la mezcla que se ha dicho antes de pez y sebo, ó de cera y pez.

la corteza de dicha puga hácia la corteza del mismo tronco: lo mismo harás con las demás pugas que quieras ponerle, que serán á lo menos tres ó quatro. Acabadas de poner atarás los inxertos con aneas ó lias de cáñamo ó esparto, y cubrirás bien los cortes con lodo de arcilla y boñiga, ó con la mezcla de pez y cera. Este modo de inxerir lo observarás en toda clase de árboles frutales que sean gruesos, y tambien en los olivos, poniéndoles al rededor del corte que les hagas quatro, seis ó mas pugas, de manera que queden bien repartidas, y que formen como una corona, por lo qual creo yo que llaman así á este inxerto.

Tambien se pueden inxertar de esta suerte los árboles grandes sin cortarlos del todo: para esto harás un corte horizontal algo penetrante en la madera con un escoplo de media onza de ancho; luego harás de arriba abaxo otro corte que remate en el anterior con otro escoplo de figura de media caña que descubra sobre el corte primero un poco de asiento para poner la puga, que introducirás de la misma suerte que se ha dicho antes, sin tener que usar de ataduras sino se rompe la corteza al separarla para meter la puga: luego se cubre con cera ó con la mezcla que se ha dicho.

*Inxerto de ahorcaperro.* Este se hace por curiosidad mas bien que por utilidad; y se reduce á que quando hay juntos dos árboles de aquellos que se pueden inxertar uno en otro, como por exemplo, un membrillo y un peral, ó un ciruelo y un alberchigo, le quitarás á una rama de cada árbol un poco de la corteza, juntarás las ramas por sus cortes, y las atarás bien, y despues al segundo año cortarás la ligadura y la rama que quieras, para que dé fruto la que dexes: esto es, el alberchigo en el ciruelo, ó el peral en el membrillo.

*Inxerto de escudete.* Este inxerto se puede comenzar á hacer desde el primer movimiento de la savia hasta que vengan las escarchas y yelos; es decir, siempre que se despegue facilmente la corteza de la madera. A los escudetes que se pongan desde primavera hasta Septiembre los llamo *de vela*, porque el que los pone debe estar siempre vigilante para quitarles quantos pollizos ó nietos arroje fuera del inxerto; y en viendo que empiezan á arrojar los botones ó yemas de los es-

cudos, se desliarán y se quitará la madera que esté sobre los inxertos. A los escudetes que se ponen por el otoño los llamo *dormidos*, porque no suelen echar la primavera siguiente, y así no hay que tocarles en todo el invierno.

Para inxertar de escudete de *vela* ó *dormido*, toma las varillas que necesites, córtales la punta, dexando las yemas mas gorditas, y hecho el corte que te dixé al tratar de las moreras ( artículo primero ) en el árbol que vás á inxertar, sacarás el escudo de la vara ó renuevo, que quando mas ha de tener dos años, con una nabaja no puntiaguda sino redonda: luego separarás con la varilla de un abanico ó cosa equivalente la corteza del árbol en que has hecho dos cortes en figura de T, y allí meterás el escudo como tambien te expliqué. Para separar la corteza de los renuevos y hacer los escudos, se usa de unas medias cañas muy sutiles hechas de muelles de relojes, con las que se saca el escudo con la madera necesaria en el ojito ó yema; pues el escudo que salga vacio ó en hueco por la parte de adentro será ocioso el inxertarlo. Dicho escudo se va introduciendo con la punta mas aguda hácia abaxo hasta que quede por la parte de arriba igual y unido con la corteza cortada horizontalmente, y apretándolo con los dedos, se ata despues con lana, vetas de cáñamo, aneas ó hilo gordo. Los árboles ó ramas que se inxerten de escudete antes del otoño se cortarán por encima del inxerto, y tambien se quitarán todos los pollizos que arrojen fuera del inxerto, y quando éste comienze á brotar, que será á los quinze ó veinte dias, les quitarás la liadura á los escudetes dormidos.

*Inxerto de canutillo.* Este se puede hacer desde mediados de Junio hasta fin de Julio, y no sobre todo género de árboles como el de escudete, sino en aquellos que tengan varas lisas, redondas y sin nudos. Para sacar el canutillo se toma una vara ya algo dura, se le corta lo tierno de la punta, y las hojas por encima de los cabos de ellas: luego se corta la vara algo mas arriba del ojo ó yema que se quiera sacar con el canutillo, y por debaxo de dicho ojo se quita de la corteza una sortija de una línea ó dos de ancha, y empuñando con la mano izquierda la vara y con la derecha y

con

con tiento la corteza en que está la yema, se retuerce un poco como quien va á sacar un tornillo de su hembra, y se saca el canutillo facilmente con su yema: antes de sacar otras has de meter éste en el patron ó *borte* que hayas elegido, y que ha de ser del mismo grueso que la vara de donde lo has sacado: á este, cortado por donde te parezca, le sacarás otro canutillo igual, en cuyo lugar le meterás el nuevo, ó bien le dividirás la corteza desde el corte en tres ó quatro tiras, que irás tirando hácia abaxo poco á poco, é irás introduciendo el canutillo hasta que quede ajustado; y luego levantarás las mismas tiras hácia arriba por encima del canutillo, y lo atarás con una ligadura suave, cortando lo que sobre por encima; y poniéndole un poquito de cera, lo que se ha de hacer con todos los inxertos semejantes á éstos.

Hechos los inxertos como queda explicado debes saber, que, si son en árboles criados en plantel ó inxertera, y se destinan para criarlos á todo viento, los dexarás crecer el primer año quanto quieran, y en la primavera del segundo les cortarás las puntas, á unos á la distancia de seis quartas, y á otros de siete ó de dos varas, y les quitarás todos los *pollizos* que echaren encima de las hojas hasta los tres últimos, conforme los vayan echando: á los que se destinan para empalizadas y jardines les dexarás las dos ó tres ramas que echen, y observarás lo que te diré despues quando hable de la poda.

El inxerto perfecciona los frutos y los aumenta en muchos árboles; pero no varía las especies como han dicho algunos autores. No faltará, hijo mio, quien te diga que inxertó un peral en un troncho de berza y que dió peras, lo que no has de creer; como tampoco el que salen sin hueso los melocotones inxertados en salces. Si inxertas una clase de melocoton en qualquiera árbol, y prende el inxerto, no dexará de salir la fruta con hueso y de la misma especie que la del árbol de donde tomaste la puga ó varilla para inxerir. Quando se alteran mucho las especies es sembrando los árboles, á excepcion de los melocotones, cerezos, ciruelos y algun otro que yo no he experimentado. Lo que te puedo decir es, que con el inxerto podrás hacer que un espino lleve peras, siendo así que la fruta del espino *albar* ó *vizcobeño* tiene hueso, y que

la del peral tiene pepitas ; lo que es opuesto á lo que dicen muchos que quieren que precisamente se inxerte pipa en pipa y hueso en hueso : yo te voy á decir dos pruebas que he hecho. 1.<sup>a</sup> Habiendome roto los perros varios inxertos de puga de peral en membrillo , no hallé mas pugas de peral por ser ya tarde , y puse otras de manzanos de varias especies: crecieron en aquel año mas de vara y media ; pero al segundo empezaron todos á secarse por las puntas , y así siguieron hasta la inxertadura , quedando verde y sano el membrillo sobre que se habian puesto ; y eso que , como ves , dichos inxertos se hicieron pipa con pipa. 2.<sup>a</sup> Un caballero de Alberite , á quien tú bien conoces , me mandó hacer algunos inxertos de melocotones en ciruelos ; prendieron varios , pero se secaron excepto uno , que tuvo la desgracia de que lo rompiesen , dexándole pendiente de un poco de corteza : yo lo volví á juntar y atar cubriéndolo con barro , y quedó preso y produjo en el mismo año , y en el siguiente ; pero al tercero se secó como los demas , quedando los ciruelos verdes. Otro caballero me pidió tambien melocotones inxertos en ciruelos: yo los inxerté de escudete , prendieron todos , y en la primavera siguiente se secaron , quedando los ciruelos verdes. Ya ves que en estos casos se inxertaban frutales de hueso en frutales de hueso , segun quieren los autores : pues oye otro exemplo. Siendo yo chico inxerí por curiosidad en un ciruelo á escudete y canutillo quatro distintos frutales de hueso , que eran Guindo garrafal , Zerezo *Vidrial* , Melocoton , y Alverchigo : todos quatro prendieron bien , y medraron como un palmo desde Junio en que los puse , hasta fin del año : al año siguiente se secaron todos con la rama en que estaban puestos.

Hijo mio , yo no hallo modo mas seguro de hacer los inxertos que poniendo cada uno en su semejante , como los perales en perales nacidos de pepitas , los manzanos en manzanos , y los melocotones en melocotones , y saldrán unos árboles mas durables , como mas adelante te explicaré.

#### *Artículo V.*

*De la poda de los árboles frutales.* Esta poda tiene dos ob-

objetos , el de la hermosura , y el de la fecundidad : la primera depende de la buena eleccion de las yemas , botones, ú ojos de madera , y la segunda de los ojos de fruta : hay peligro de perjudicar á lo uno por atender demasiado á lo otro , sino se distinguen bien estas dos clases de botones en el árbol que se poda. Puede hacerse esta operacion desde mediados de Octubre hasta Marzo , sin recelo de que las heladas hagan perjuicio á la madera de los árboles , (cuyos botones tienen caractéres propios desde que se les caen las hojas) á la de los árboles nuevos que no tienen botones de flor , ni á la de los árboles débiles de los que se espera poco fruto. La poda de los demas árboles se suspende hasta que el primer movimiento de la savia alargue los botones de madera é hinche los de flor , para distinguir , no solo á los unos de los otros , sino en los de flor , los fecundos de los que no darán fruto , como sucede en algunos árboles. El primer movimiento de la savia suele comenzar en este país (la Rioja) desde mediados de Febrero hasta principios de Marzo , mas ó menos tarde , segun la especie de árbol ó segun lo adelantado ó atrasado del año.

El no podar los árboles sino quando ya están las flores abiertas ó pasadas, ó quando el fruto ha quaxado, es práctica que tiene muchos inconvenientes y dificultades , porque no es posible dexar de echar abaxo muchas flores de fruta.

*Poda de árboles á todo viento* : quando plantes alguna huerta grande ó heredad que solo sea para criar árboles , los pondrás á cordel y á quatro varas de distancia unos de otros; y en los intermedios pon ciruelos , cerezos , guindos &c. Los hoyos para plantar los árboles han de tener tres quartas de hondo y lo mismo de ancho , sean redondos ó quadrados : en medio de ellos pondrás el árbol , extenderás sus raices , y las cubrirás con tierra bien desmenuzada , y de la mas asoleada: luego las apretarás bien sin lastimarlas , procurando que entre ellas no quede hueco alguno , y así has de seguir echando tierra hasta que quede la inxertadura cubierta una tercia, si los árboles están inxertos por baxo. Si lo quiere el dueño de la heredad le tendrá mucha cuenta el que plantes en los intervalos de perales y manzanos , árboles de melocotones , que

producen mucho y sólo duran mientras se crian los otros. Estos y los ciruelos y todo árbol débil los plantarás á la flor de la tierra , porque se crian antes y producen mas breve.

Plantados los árboles con las ramas necesarias para asegurar desde luego su buena forma , y que sirvan como de base á las que han de producir despues , de cada una de estas primeras ramas podadas á tres ó quatro ojos , sale una ó muchas ; y por el mes de Febrero siguiente se eligen de quatro á ocho á lo mas de las mas vigorosas y mejor colocadas, casi á igual distancia unas de otras , y que formen como rayos de un círculo cuyo centro sea el tronco : pódanse mas ó menos largas segun sea su fuerza, y tambien se pueden conservar algunas ramas pequeñas para que dén fruto. Si el árbol ha sido comprado no se le habrán podido conservar las ramas , y entónces de las nuevas que arroje se elijen y podan las convenientes. Un árbol podado , como he dicho , no necesita despues mas poda que cortarle la madera seca , y aclararlo algo , si se hace demasiado espeso. Abandonado á la naturaleza extiende por todas partes sus ramas y raices , y su savia dirigida con fuerza y abundancia á las extremidades, las fortifica y multiplica con las ramas necesarias para el engrandecimiento y solidez del árbol : pero si se poda , se modera la accion de su savia , y tomando un curso mas lento, arroja mas ramas y botones de fruto , dando desde los primeros años pruebas de su fecundidad.

### *Artículo VI.*

*De los árboles en espaldera y su poda.* Se dice que está un árbol en *espaldera* , *abanico* ó *crucificado* quando se planta contra las tapias ó paredes que le quitan la mitad del espacio ó subsistencia que tendria á todo viento para extender y alimentar sus raices y ramas , de las cuales no se le conservan sino aquellas que estan paralelas á la pared. Aun de éstas se suprimen algunas , se recortan otras , y se sujetan á una direccion horizontal ó casi horizontal por medio de ataduras. Como el árbol arroja todos los años nuevas ramas , todos los años hay que repetir este corte y arreglo;

de manera que para formar una figura agradable , y una extension igual y uniforme por los dos lados del tronco , se halla condenado este árbol á pasar toda su vida en una posicion contraria á su naturaleza , siempre sujeto á la podadera , y observado por el jardinero , (desde que comienzan á hincharse sus botones hasta que dá su fruto) que corta quanto puede ofender á la vista , conformándose á las circunstancias del árbol.

Las ramas y las raices de un árbol estan en recíproca proporcion : unas se ayudan á otras para crecer , y sufren unas por el corte de otras. Si se podan largas las ramas fuertes de un árbol vigoroso , se multiplicarán estas ramas , y las raices continuarán en fortificarse produciendo el árbol mucha madera y poco fruto : si se podan cortas y se descarga al mismo tiempo al árbol de ramas pequeñas , las raices dexarán de obrar y el árbol irá desfalleciendo. Es preciso , pues , en la poda del árbol vigoroso dexar á sus ramas fuertes una largura razonable , á fin de mantener esta especie de equilibrio que hay entre sus ramas y raices. Quando un árbol arroja débilmente es prueba de que sus raices tienen poco vigor ; y entonces es preciso descargarlo en la poda , dexándole solo sus mejores ramas á fin de que fortificándose éstas se fortifiquen tambien las raices. Una rama no se hace fuerte y vigorosa al lado de un árbol , sino porque existe allí una causa que determina á la savia á dirigirse hácia aquel lado antes que hácia otro : por esta misma causa habrá producido hácia el mismo lado un gran número de raices que favorecen y aumentan la fuerza de las ramas , y tomará un vigor excesivo y perjudicial á todo el árbol. Por esta razon luego que veas ramas considerablemente mas fuertes que las otras , es preciso que las suprimas ó moderes á fin de detener los malos efectos que producirian sobre las demas ramas y aun sobre las raices.

En el orden natural la savia que cuela por una raiz se dirige principalmente á las ramas del lado en que está. Si un árbol crece con exceso de un lado , sin que la poda haya podido moderarlo , procede la causa de su vigor de las raices correspondientes hácia aquel lado ; y así es preciso descubrir las raices y cortar algunas de las mas fuertes desde su nacimiento

miento, á fin de establecer la igualdad entre los dos lados del árbol. Pero este remedio no se ha de emplear sino es quando no haya otro, y con grande cuidado; porque sucede algunas veces que las raices no corresponden á las ramas del mismo lado, sino á las del opuesto, y entónces se perderán las ramas débiles.

En los árboles frutales se distinguen quatro géneros de ramas, á saber, 1.<sup>a</sup> *de madera*, 2.<sup>a</sup> *de fruto*, 3.<sup>a</sup> *chuponas ó golosas* y 4.<sup>a</sup> *ramitas de fruto*. 1.<sup>a</sup> La rama de madera es aquella que nace del último ojo, ó del ojo mas alto de la rama podada ó recortada, y regularmente es la mas larga y fuerte de todas. Esta es por naturaleza vigorosa, de corteza viva, y tiene los ojos bien formados y poco distantes unos de otros. Como su destino es echar otras ramas de madera y de fruta, se ha de considerar como esencial para la forma y fecundidad del árbol, y debe ser considerada y tratada con mas cuidado que otra alguna. Déxansele en la poda de seis á doce pulgadas segun la edad, fuerza y especie del árbol: un peral se poda mas largo que un alverchigo ó melocoton: un peral *maruquino* ó *de buen christiano* se poda mas largo que un peral de olor ó bergamoto: y un árbol viejo ó débil mucho mas corto que otro jóven y vigoroso.

2.<sup>a</sup> Las ramas de fruto son aquellas que nacen entre el último ojo de la rama podada, y la poda precedente: son menores que las ramas de madera, y disminuyen de fuerza á proporcion que nacen mas cerca de la poda precedente: deben tener la corteza viva, los ojos gordos y poco distantes los unos de los otros, como en las ramas de madera: es preciso conservarlas y podarlas para que cumplan con su officio. El largo de la poda pende de la posicion de sus botones de fruto: si éstos se hallan cerca del nacimiento de la rama se poda corto; si estan distantes de él, se poda largo, observando el podar ó cortar sobre un boton de madera, y no sobre un boton de fruto, porque es necesario que mas afuera de los frutos haya hojas sobre las ramas que los tienen.

3.<sup>a</sup> La rama chupona ó de falsa madera es aquella que contra el órden natural nace en rama ó tronco que no es de la última poda, es decir, que nace de una poda antigua; ó del tron-

tronco del árbol. Algunas veces tiene esta rama las señales de una buena rama de madera, y solo se suele distinguir en que tiene los ojos chatos. Estas son á propósito para criar árboles, como diré despues, si es que no hacen falta para cubrir algun vacío.

4.<sup>a</sup> La ramitas de fruto son en los frutales de hueso de dos pulgadas de largo á lo mas, bien alimentadas, guarnecidas de hermosos ojos en toda su largura, y terminan en un grupo ó monton de ojos de fruto, ó en un boton de hoja: si le falta dicho boton de hoja, se corta esta rama como incapaz de alimentar su fruto. Esta rama dá fruto uno ó dos años, y á lo mas tres; despues perece.

En los árboles que no son de hueso tienen las ramitas de fruta de seis á catorce lineas de largo; su corteza no es lisa, sino desigual y como formada de anillos paralelos que terminan en un boton grueso. Las ramitas de fruto se deben conservar enteras, y sin poda alguna sobre qualquiera rama que se hallen y en qualquiera direccion que tengan. *Se continuará.*

### *Real escuela de Veterinaria de Madrid.*

En el Semanario núm. 159 se dió noticia de la apertura de uno de los cursos escolásticos de este establecimiento, de lo que interesan sus progresos á la economía rural, y de los mejores medios de fomentar tan importante estudio, infelizmente cultivado hasta ahora entre nosotros por hombres sin principios, que tomando de memoria un corto número de preguntas y respuestas, y practicando algunos años en casa de un maestro aprobado, entraban á exâmen y quedaban maestros con facultad de exercer la albeyteria en qualquiera pueblo, en que mataban ó dexaban morir las bestias que debian curar, sin entender, ni aun por oidas, los demas ramos que debia comprender su arte.

Para evitar tan graves daños quiso el Rey nuestro Señor formar en la capital esta escuela en que, mantenidos los maestros y cierto número de jóvenes á expensas del estado, se repartiesen éstos, despues de bien instruidos, en los regimientos de

de caballeria y dragones, y en diferentes pueblos. La execucion de esta grande obra estaba reservada al celo, actividad y eficacia del Señor Príncipe de la Paz que, penetrado de los mismos benéficos deseos de S. M., supo vencer quantos obstáculos se oponian en una época verdaderamente calamitosa (año de 1793), y ya tiene la complacencia de ver el fruto de sus desvelos en los diferentes alumnos de la escuela que, despues de completados sus estudios, se hallan en los regimientos de caballeria y en varios pueblos exerciendo su arte con general aceptacion.

Conforme á las ordenanzas de la escuela se hace públicamente al fin de cada curso un exâmen á los alumnos, á que se convidan médicos, cirujanos, y toda clase de personas instruidas. El dia 30 de Septiembre último se verificó éste con el mayor decoro en un salon á propósito. Comenzóse el acto repartiendo á los concurrentes listas impresas de las materias que comprendia el exâmen, y de los nombres de 23 jóvenes que se presentaron: despues leyó un discurso Don Francisco Gonzalez, maestro de patologia, en que trató del objeto del exâmen; dixo que era puramente elemental el estudio que habian hecho los jóvenes, y la dificultad que habia en formar una patologia completa de todos los animales; no solo porque éstos no pueden explicar las alteraciones de su salud, sino por lo poco que se ha trabajado en observar el principio, progresos y término de sus enfermedades: añadió que para esto no se habia hallado mejor medio que el de unir la parte teórica á la práctica en la quadra hospital de la misma escuela, en que contándose de continuo 30 animales enfermos quando menos, son asistidos por el mismo maestro, que luego que indica el método que debe seguirse, lo practica el alumno á quien se encarga el cuidado del animal enfermo, y que lleve por escrito un diario de lo que observe en la enfermedad dando parte de todo al catedrático: en resolucion, despues de dar algunas ideas de varios ramos de la veterinaria, concluyó recomendando á los discípulos la mayor aplicacion para que algun dia fuesen útiles al estado. Luego se fueron sorteando los nombres de los 23 jóvenes, que segun salian explicaban un punto de los que comprendia el exâmen, y des-

despues respondieron á las preguntas que les quisieron hacer los concurrentes.

En dicha real escuela se enseña: 1.º la anatomía completa: 2.º el exterior del caballo, sus proporciones y á plomos: 3.º la hygiene ó de la conservacion de la salud: 4.º tratado de la herradura y sus dimensiones: 5.º la hippophysiology, ó de las acciones del caballo: 6.º la patologia ó tratado de las enfermedades: 7.º la materia médica ó therapeútica en general: 8.º la materia médica externa que trata de los medicamentos locales: 9.º tratado de los vendages: 10.º cirugía veterinaria y operaciones: 11.º botánica, que comprende el conocimiento de las plantas de que usa la veterinaria: 12.º operaciones chímicas relativas á la misma.

Tambien han de asistir diariamente los alumnos á herrar á la fragua para que aprendan á construir herraduras y clavos, á la curacion de los animales enfermos, y á la botica, para que sepan las operaciones pharmaceúticas.

La enseñanza de los alumnos dura quatro años, y pasados éstos se les dan seis meses para que se dispongan á sufrir un exámen general en que gradúan los maestros la aptitud de cada uno para darles el título.

Los alumnos han de ser 96, (aunque todavia no hay mas que de 50 á 60) las dos terceras partes paisanos y lo restante militares. Los paisanos ocuparán 64 plazas fixas, y para que se extiendan en todas las provincias veterinarios instruidos habrá quando se complete el número.

*Por ahora.*

De Madrid. . . . .	6 . . . . .	4.
Castilla la nueva. . . . .	5 . . . . .	3.
Castilla la vieja. . . . .	6 . . . . .	5.
Leon y montañas de Santander. . . . .	3 . . . . .	2.
Asturias. . . . .	3 . . . . .	2.
Galicia. . . . .	5 . . . . .	4.
Andalucia. . . . .	8 . . . . .	6.
Extremadura. . . . .	4 . . . . .	2.
Provincias Bascongadas. . . . .	3 . . . . .	1.
Navarra. . . . .	3 . . . . .	1.

Murcia. . . . .	2 . . . . .	1.
Aragon. . . . .	5 . . . . .	3.
Valencia. . . . .	4 . . . . .	2.
Cataluña. . . . .	5 . . . . .	3.
Mallorca. . . . .	2 . . . . .	1.

Los pretendientes presentarán al protector un memorial escrito por su mano en papel del sello cuarto, la fé de bautismo, y una informacion de buenas costumbres y limpieza de sangre hecha ante la justicia de su pueblo, con certificacion ó fé de escribano público que legalice estos instrumentos. Para ser admitidos han de tener desde 16 años cumplidos hasta 21: han de ser sanos y robustos, como es necesario para el ejercicio diario en la fragua, herrado, hospital, y para las diseciones; y han de saber leer y escribir bien y correctamente, para copiar las lecciones que el maestro les ha de dictar.

Al entrar en este colegio han de traer los paisanos el consentimiento de sus padres, los que harán obligacion de reintegrar al establecimiento el importe del *prest* que haya suministrado á el alumno desde el dia de su ingreso hasta aquel en que sea excluido por desaplicacion ó mala conducta, si esto se verifica.

Se admitirán con preferencia los que tengan algun conocimiento de la lengua latina y francesa, los hijos de maestros albeytares, y los que sepan ya algo de este arte.

En las vacantes de plazas de paisanos avisará el protector de la escuela á los Directores de las respectivas Sociedades económicas, para que los mismos envíen con su informe la lista de los pretendientes y los documentos que antes se han dicho. Serán exâminadas las circunstancias de los que fuesen admitidos luego que lleguen á Madrid.

Cada uno gozará la pension de 200 ducados al año, y con ellos se les dan las quatro comidas que se acostumbran en los colegios, uniforme completo, esto es, chupa y pantalon azul y gorro para el trabajo diario, casaca y calzon azul, chupa y vueltas encarnadas y boton dorado con este letrero *Real escuela Veterinaria*: tambien se les dan las herramientas é instrumentos que necesitan, libros, papel, tinta, ropa de

cama y de mesa , lavado de ropa y muebles para las habitaciones ; siendo de su cuenta el proveerse de zapatos , medias y camisas : han de traer á su ingreso un cofre ú arca con su llave , un capote azul , tres pares de zapatos , quatro de medias blancas , quatro corbatines blancos , y quatro camisas.

Los alumnos paisanos estarán exêntos de quintas , levas, y otro qualquiera servicio que pueda interrumpir su instruccion.

Los que salieren aprobados de la escuela podrán continuar con el uniforme de la misma , añadiéndole galon de oro en la vuelta y cuello , y usarán con él de espada.

En virtud de su título podrán exercer libremente su arte en todos los dominios de S. M. , y en dichos alumnos únicamente se han de proveer por oposicion las plazas de protoalbeytares que haya en algunas provincias , las de mariscales mayores de los regimientos de caballeria y dragones , las de herradores de caminos , y las de mariscales de las reales caballerizas ; á cuyo efecto se pasará la censura del concurso que se ha de hacer en esta escuela al Caballerizo mayor del Rey para que proponga á S. M. el mas benemérito."

*Nota.* A vista de un arreglo tan bien meditado se pueden esperar de este establecimiento grandes progresos. Seria bien sinembargo, que sus maestros y directores se conviniesen en publicar al fin de cada curso las actas ó anales de su escuela que comprendiesen una noticia del método que habia seguido cada maestro en su cátedra ; de los efectos de la aplicacion de su doctrina á la práctica en el hospital ; de las observaciones que hiciese en la curacion de las varias dolencias que se presenten así particulares como epizoóticas , y finalmente podrian contener algunas memorias sobre diferentes puntos de la Veterinaria y de la Zoología cuyo conocimiento nos interesa tanto.

De esta suerte se asegurarian mas y mas los adelantamientos de la escuela ; los maestros tendrian un estímulo poderoso para esforzarse en el desempeño de la parte que estuviese á su cargo ; los mas beneméritos verian premiada su aplicacion quando menos por la opinion pública ; y la escuela

la de Veterinaria de Madrid tendría la gloria de abrir el camino que deberían seguir todos los establecimientos de estudios del reyno.

Por no seguir esta práctica, tal vez se encuentran en algunos de ellos catedráticos, que debiendo sus estudios al favor mas bien que al mérito, ocupan plazas que no pueden desempeñar como echan de ver sus discipulos. A todo establecimiento científico ó literario pagado por el estado seria bien obligarle á que publicase sus actas á lo menos una vez al año: así se verian los maestros precisados á trabajar en sus respectivas facultades; así no se harian muchas cátedras unos beneficios simples, no tratándose en ellas sino de salir del dia; así seria público el mérito y aplicacion de unos y la ineptitud de otros; y así hallaria el gobierno un medio bastante seguro para el acierto en las elecciones.

Si una Universidad señalase á sus catedráticos algunos puntos que debiesen ilustrar, quando ellos por sí no ofreciesen alguna obra digna de la luz pública, y si imprimiese dos ó tres veces al año en un quaderno, quando menos en extracto, lo que fuesen trabajando los maestros, sin omitir los nombres de los que no hiciesen nada y la renta que gozan, es de creer que lograria el público de producciones muy curiosas, que ahora se pierden por no haber un motivo para que salgan á luz, y que despertarian del letargo en que yacen, sin dar señales de vida, á muchos de nuestros estudios públicos.

Quando florecia el escolasticismo se imprimian en España obras que á lo menos manifiestan que trabajaban mucho los que estaban á la frente de la enseñanza: ahora, que ni se dictan las lecciones, ni se publica nada, apenas se ven señales de su aplicacion, y habrá quien piense que es porque no la tienen; pero obligados los catedráticos á publicar (ó perder su sueldo) ó sus lecciones ó algunas memorias ú obras sobre sus facultades, todos se convencerán de su aplicacion y de su mérito, y sabrán que ocupan dignamente el magisterio que exercen.